

Secretaría General
SG/0625/2014/DAAS/P.A.

MTRA. ERANDY VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **14 de mayo del año 2014** en el desahogo del **Segundo Punto de Asuntos Generales propuesto por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **mayoría calificada de votos** de los municipales presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 084/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, para la integración del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, a los ciudadanos siguientes:

- a) ING. JUAN MARCOS SÁNCHEZ NAVA, Consejero Ciudadano Titular Primero.
- b) ARQ. RICARDO ALCOCER VALLARTA, Consejero Ciudadano Titular Segundo.
- c) DR. FRANCISCO RAÚL HERNANDEZ ÁNGULO, Suplente Primero.
- d) ING. IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Suplente Segundo.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de mayo del año 2014.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*Recibi Sara 16/05/2014
12:33pm.*